



Contraloria del Estado



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUAC A DEPENDENCIAS DEL EJECU OFICIO: No. 7846/DGDE/2015

## OFICIO DE CONCLUSIÓN PARCIAL DE AUDITORÍA

15:03

Guadalajara, Jal., 15 de diciembre 2015.

Dr. Jaime Agustín González Álvarez Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco Dr. Baeza Alzaga No.107, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco

0260

En relación con el oficio 961/2015 de fechas 18 de noviembre del 2015, emitido por el Dr. Ariel Eduardo Campos Loza Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en de Jalisco (COESIDA), Organismo Publico Desconcentrado, dependiente de esa Secretaria de Salud de Jalisco (SSJ) a su digno cargo, con el que se remitió a esta Contraloria del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de las 03 observaciones determinadas en la Auditoria practicada al Despacho de la Secretaria Técnica y a la Coordinación Administrativa, del Consejo Estatal Para la Prevención del Sida, (COESIDA), de las cuales 01 observación fue solventada en el transcurso de la auditoria, respecto de los rubros: Rubros: a).- Control Interno, b).- Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolvente, c).- Movimientos Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos; por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2015; con base en nuestro diverso 6164/DGDE/2015 del 22 de octubre del 2015, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determino el siguiente resultado:

*		OBSERVACIONES				
Rubros:	Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Cen Respuesta Insuficiente	Pandionta de Solventación	
a) Control Interno, b) Recursos, Movimientos, Comprebaciones y Arquee al Fondo Revolvente, c) Movimientos Comprebaciones y Saldos de Deudores Diversos	Primer	03	02 (2 y 3 )	01 (1)	00	
TOTAL		03	02	01	T 60	

\* Nota: Las códulas de seguimiento que se anexan al presente, contienen los dotallas de lo soloculas a.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el artículo 6º f.acción XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento, que por lo que respecta a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, ésta ha llevado a cabo las gostiones y acciones relativas al ámbito de la competencia de sus focultades y obligaciones, en tal virtud, ma permito comunicarle que la auditoria de mérito, ha que del controlo entre entre controlo de la controlo de parcialmente solventada.

En lo que sa refiere a la observación con numeral 1 èste Órgano Estatal de Control, goado en espera de que el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Justico (COESIDA) dependiente de la Secretaria de Salud Jalisco, remita constancia documental de que el Manual de Organización, el Manual de Procesos, el Manual de Servicios y el Manual de Procedimientos, todos del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), hayan sido debidamente acualizados y religiados por las instancias competentes, así como publicados en los niedios oficiales, y en su caso, estar en condiciones de ordenar que la auditoria que nos ocupa, se archive como asunto concluido pero los fines legales y administrativos a que haya lugar.

En caso contrario se deben iniciar los procedimientos administrativos de responsabilidad a que haya lugar, a los servidores públicos presuntos responsables por actos u omisiones en el decompero de sus funciones, remitiendo a este Órgano Estatal de Control constancia documental del inicio y resolucivos correspondientes, de conformidad con los señalado en los anáculos 3º fracción 10., 61 fracción XVII y 87 de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de estado

Sin más por el momenio, hago propicia la oportunidad para relterarie les seguridades de mi distinguida consideración.

entamente

Sufragio Efect

Miro. Juan Contralor del Estado de Jalisco

Dr. Ariel Eduardo Carapos Loza: - Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Provanción del Salu (COESIDA Para se ennucimente.

L.D. Jorge Guiltermo Ojeda Precisdo: - Director Ceneral de Centrol y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Centrol a del Estado. - Para su atendión en los terminos acordados

Mitto. Johé Luis Dominguez Cerres - Director de Área de Auditiona adsente a la Dirección General de Centrol y Evaluación a December cua del Ejecutivo de la Centrol y Evaluación a December cua del Ejecutivo de la Centrol de Estado - Para su atención y seguiniento.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Dereches Humanos en Jalisco"

"El presente documento contiens informeción clasificada como RESERVADA de conformidad e lo estableción en la cey de Transparancia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipos y denda midenanyentos de la materia aplicable"

SOBJERNO DE JALJSC INTRALORÍA DEL ESTATI

Av. Vallarta 1252 Coi. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jarisco.gob.mx

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO

add uno de los manuales que señala que se cucentran validados para su publicación por los mercionamento interno de las oficinas de sentido público, oyenó al enfuente correspondiente en su caso. Acuerdo del Citudadan Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, DIGELAG ACU028/2007 de fecha por la propieto del 2007
7. de marzo del 2007
7. de marzo del 2007
8. descretaria en las Secretarias y expendentosia del Prober ejecutivo sus expansiones autiliaria pueden consultarias en la página Web de SEPLAN.

10. del marzo del 2007
8. descretaria de Administrativos en la pública descretaria de se sus estadas en las públicas estabeles portidos per actualizados del ano de acuerdo a segurianos autiliamento del SEPLAN.

10. del marzo de la delinistrativos del marco del ministrativo que certifique que estes decumentos se ajustan e las políticas establecidas en las guisas elembera 2012.

10. Manuales Administrativos.

10. Políticas Administrativos.

10. Políticas Administrativos.

10. Políticas debendencias siberia en estadas de descretaria para su manuales actividades del procesos servicios del ministrativos del ministrativos del ministrativos del ministrativos del procesos servicios del ministrativos del procesos servicios del ministrativos del procesos del procesos del ministrativos del ministrativos del procesos del ministrativos del ministrativos del procesos del ministrativos del

Atendiendo la Recomendación Correctiva de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 fracciones I, X, XII, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior del Consejo Estatal para la Prevención del Sindrome de Inmunodeficiencia Adquirida aplicable y vigente según fecha de publicación del pasado 28 de julio del 2012, publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco con el Jurnero 30 sección IV. Así como la delegación de

# ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA

Prevención del Sida (COESIDA).

El Manual de Procesos del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA).

El Manual de Servicios del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA).

El Manual de Servicios del Consejo Estatal para la Prevención del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA).

Lo único faltante es la actualización de los referidos manuales er los términos de la Nueva Administración Pública Estatal 2013-2018.

Cuestión que va fue solicitada mediante el oficio antes mencionado

Hago de su conocimiento también que este Consejo fue el que solicito la actualización de los referidos manuales administrativos del COESIDA.

Alendiendo la Recomendación Correctiva de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 fracciones I, x XII, XIII, XIV y XV del Reglamento Interfor del Consejo Estatalia para la Prevención del Reglamento Interfor del Consejo Estatalia para la Prevención del recha de publicación del pasado 28 de julio del 2012, publicado en le perdidoc Orialda El Estatad de Jalesco con el numero 30 sección IV. Así como la delegación de facultades de fecha 03 de mayo del 2013, documentos que se adjultan.

A ese respecto se contesta y se acredita que desde el pasado 12 de agosto del presente año se solicitó via oficio al Director General de Innovación Diubernamental de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, su apoyo y coloboración para la actualización de los manuelas ediministrativos que este Cosago fisere autórizados desde la pasada administración que este Cosago fisere autórizados desde la pasada administración 373/70315 de fichar 12 de agosto del presente año y on fecha de recibido el 28 de Agosto del presente año. (Anexo 3)

recibido el 28 de Agostu ore preserve de la composición de la cada uno de los manuales que sen eucurior a visidados para se upolificación prio to medios efectóricos en terminos del acuerdo gubernamental DIGELAGIACU/282/2007, también pueden consultarte en la página Web de la SEPLAN.

El Manual de Organización del Consejo Estatal para la Prevención

mer Seguimiento Rubros: a).- Control Interno, b).- Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fog-riccio 2015, Secretana de Salud Jalisco/Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), por el periodo cha de elaboración 15 de diciembre 2015.

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

# ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO facultades de fecha 03 de mayo del 2013, documentos que se adjuntan. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES Sida (COESIDA). del Sida (COESIDA). El Manual de Inducción y Bienvenida del Consejo Estatal para la Prevención del Sda (COESIDA). Flevención del Sda (COESIDA). El Manual de Inducción del Consejo Estatal para la Prevención del Sda (COESIDA). El Manual de Servicios del Consejo Estatal para la Prevención del Sda (COESIDA). El Manual de Procedimientos del Consejo Estatal para la Prevención del Sda (COESIDA). A ese respecto se contesta y se acredita que desde el pasado 12 de agosto del presente año se solicitó vía oficico al Director General de Innovación Gubernamental de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, su apoyo y colaboración para la actualización de los manuales administrativos que este Consejo tiene autorizados desde la pasada administración pública Estatal Adjunto copia del oficio el cual es el número 737/2015 de fecha 12 de agosto del presente año y con fecha de recibido el 28 de Agosto del presente año. (Anexo 3) Lo único faltante es la actualización de los referidos manuales en los términos de la Nueva Administración Pública Estatal 2013-2018. Cuestión que ya fue solicitada mediante el oficio antes mencionado Hago de su conocimiento también que este Consejo fue el que solicito la actualización de los referidos manuales administrativos del COESIDA. En tanto porque no se han adrualizado los manuales tal como lo menciona en la recomendación correctiva, esto se debe a que las estructuras los procesos y servicios que realiza este ente no han sido modificados, se confinia con la misma estructura organizacional, los mismos procesos y los mismos servicios. Los manuales señalados están debidamente Los manuales señalados están debidamente dictaminados por las instancias competentes y publicados en medios oficiales según consta en la parte final de cada uno de los manuales que señala que se encuentran validados para su publicación por los medios electrónicos en términos del acuerdo gubernamental DIGELAG/ACU/028/2007, también pueden consultarse en la página Web de la SEPLAN. organizacione, los inistros procesos y as inistritos servicios. No obstante la Informo que hemos tenido conunciosón via correce electrónico con la Dirección General de Innovación y Mejora Murco Essa 2016. Que a la Companización de Companización de Companización de Companización y Companización y Companización y Companización y Procedimientos y que unifica la Organización, plos Processos. Procedimientos y que unifica la Organización, los Processos. Procedimientos y Que unifica la Organización, los Processos. Procedimientos y Que unifica la Organización, los Processos. Procedimientos y Que unifica a utilidado. El Manual de Organización del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA). El Manual de Inducción y Bienrevinsia del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA). Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA). Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA). El Manual de Servicios del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA). El Manual de Procedimientos del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA). Para tal efecto iniciamos las siguientes acciones: Para tal electro iniciamos las siguientes caciones. É en seguimieno a la actualización de Manuales Administrativos sei mides en Para de Tabajo con la Coordinación LL Los Matros Casas Cubillago. Coordinación de enlace de la Dirección de Innovación y Méjora. (Se anexa copia de Plan de Trabajo) con enchas y compromisos de linicio y termino de Manuales hasta su publicación como siguie. Productro Copia del Plan de Trabajo: (Anexo 4) 24 de agosto del 2015 • Fase 1 Análisis de Lineamientos Normativos dores Diversos, en relación con los recursos autorizados para el A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIO	DNES PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
	Lo único fattente es la actualización de los referidos manuale en los términos de la Nueva Administración Pública Está 2013-2018.  Cuestión que ya fue solicitada mediante el oficio ani mencionado.  Hago de su conocimiento también que este Consejo fue que solicito la actualización de los referidos manual administrativos del COESIOA.  En tanto porque no se han actualizació los manuales tal cor uneciona en la recomendación correctiva, esto se debe lo menciona en la fecomendación correctiva, esto se debe lo menciona en la fecomendación correctiva, esto se debe en la fecomendación correctiva de la comendación correctiva en la fecomendación de la fecomendación correctiva en la fecomendación de la fecom	al del 2015  Fase 2 Identificación, mapec y análisis de procesos y servicios.  Reunión de seguimiento día 10 de Noviembre 2015 (Anex copia lista de asistencia; del 20 de Noviembre al 04 de Dic, 2015  Fase 3 Edición de Manuales, del 7 al 18 de Diciemb 2015  Fase 4 dictaminación de 'Manuales  En respuesta al punto Número 1 del Control Interno Iniciso c) Manual de Inducción y Bienvenida  Se informa a Usted que de acuerdo a el niuevo Modelo de MO (Manual de Organización y Procedimientos ), el Manual (Manual de Organización y Procedi
	servicios.  No obstante le Informo que hemos tenis	Inducción, queda excluido, por lo que el COESIDA, ha hecho una Actualización del Manual de Inducción y Bienvenida, el Cu queda como un documento Interno.
	comunicación via correo electrónico con Dirección General de Innovación y Mejo Gubernamental, con el funcionario de dicependencia LAE. Lot Marco Esaú Zubilla. Alva, de la actual Administración pública esta 2013-2018, quienes han realizado cambios a l Manuales Administrativos a un Modelo Integion MOP (Manual de Organización Procedimientos) que unifica la Organizació los Procesos, Procedimientos y Servicios o ente auditado.	Italia Bienvenida, actualizado al 15 de octubre del 2015"  Bienvenida, actualizado al 2015"  Bienvenida, a
	Para tal efecto iniciamos las siguient acciones:  1. En seguimiento a la actualización Manuales Administrativos se inició Plan de Trabajo con la Coordinación L Lot Marco Esau Zubillaga, Coordinat de enlace de la Dirección de Innovación	oficiales.  En caso contrario se debe iniciar el o los Procedimien  Administrativos de Responsabilidad a que haya lugar, a fin  deslindar contorme a derecho, las posibles responsabilida  tic en que hubleran incurádo os servidores públicos presun  responsables, por actos u omisiones en su gestión, informar  responsables, por actos u omisiones en su gestión, informar
imer Seguimiento Rubros: a). Control Interno, b) Recursos, Movimientos, vircino 2015. Secretaria de Salud Jaisco/Consejo Estatal para la Prevencion o cha de elaboración 15 de diciembre 2015.	Comprobaciones y Arqueo al Fonda Revolvente, c). Movimientos, Comprobaciones y Saldos sel Sida (COESIDA), por el periodió del 1 de enero al 30 de junio del 2015  Fecha Revisión-24/Febrero/2012	te Deudores Diversos, en relación con los recursos autorizados para el   RC-DGE-005  Página 5 de 11

ANEXO AL OFICO 7846/DGDE/2015

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	1153	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
		y Mejora. (Se anexa copia de Plan de Trabajo) con fechas y compromisos de inicio y termino de Manuales hasta su publicación como sigue:	
		Producto	
	,	Copia del Plan de Trabajo : (Anexo 4)	
	,	24 de Agosto del 2015 Fase 1 Análisis de Lineamientos Normativos Organizacionales	
		Del 7 de Septiembre al 16 de Noviembre del 2015  FASE 2 Identificación, mapeo y análisis de procesos y servicios.  Reunión de seguimiento día 10 de Noviembre	
		2015 (Anexo copia lista de asistencia.  Del 20 de Noviembre al 04 de Dic. 2015	
		FASE 3 Edición de Manuales	
		Del 7 al 18 de Diciembre 2015	
		FASE 4 dictaminación de Manuales	
		En respuesta al punto Número 1 del Control Interno Inciso. b- ) El Manual de Inducción y Bienvenida	*
er Seguimiento Rubros: a). Control Interno. b). Recursos, Movimientos, Comprobacion		Se informa a Usted que de acuerdo a el nuevo Modelo de MOP (Manual de Organización y Procedimientos ), el	

Primer Seguimiento Rubros: a) - Control Interno. b) - Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Foydo Revolvente, c) - Movimientos, Comprobaciones y Şaldı ejeracios 2015. Secretaria de Salud Jalesco Consejo Estatal para la Pievención del Sida (COESIDA), por el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2015. Fecha de elaboración 15 de diciembre 2015.

Revisión - 4

Fecha Revisión - 4

Fecha Revisión - 4

Fecha Revisión - 4

Company of the second s

RC-DGE-005 Página 6 de 11

ANEXO AL OFICO 7846/DGDE/2015

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
	Manual de Inducción, queda excluido, por Lo que el COESIDA, ha hecho una Actualización del Manual de Inducción y Bienvenida, el Cual queda como un documento Interno.	
Recomendación Preventiva El Secretario de Salud debe instruir al Secretario Técnico del Consejo Estatal para la	(Anexo 5) Se adjunta copia del Manual de Inducción y Bienvenida, actualizado al 15 de octubre del 2015.	No se cumple con la recomendación Preventiva. No se remite evidencia documental que avale el cumplimient de la recomendación preventiva.
Prevención de del Sida (COESIDA) y a los funcionarios competentes de dicho Consejo, para que en el desempeño de sus funciones se sujeten a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en que el COESIDA cuente con los Manuales Administrativos en comento debidamente dictaminados por las instancias competentes y publicados en medios oficiales, así como actualizarios oportunamente, por lo que deben implementar las medidas de Control que se consideren necesarias al respecto.		de la recomendación preventiva.
Recomendación Correctiva El Secretario de Salud y el Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de del Sida (COESIDA), deben girar instrucciones a los funcionarios competentes del COESIDA para que justifiquen a la Contraloría del Estado por qué:	, ,	No se cumple con la recomendación correctiva Con base en la información y documentación antes mencionad en la presente observación
a) El Manual de Organización del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 16 de diciento del 2011, éclud de su ultima Actualización.  Bi Manual de Inducción y Bienvenida del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se  Cipi El Manual de Processo del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 21 de septiembre de 2012, fecha de su ultima Actualización.		
d) El Manual de Servicios del Consejo Estatal para la Prevención del Sista (COESIDA), no se ha actualizado desde el O4 de actutro de 2012, fecha de su última Actualizando del Sista (COESIDA), no se ha actualizado, el El Manual de Procedimientos del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el O1 de Setil de 2012, fecha de su última Actualización.		*
Por lo que se deben realizar las gestiones necesarias dentro del ámbito de su competencia a fin de que se actualicen, dictaminen y publiquen por las instancias competentes.	,	Sr
Primer Seguimiento Rubros: a) Control Interno, b) Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondi- piracios 2015, Secretaria de Salud Jalisco/Consejo Estatal para la Prevencion del Sida (COESIDA), por el period de cetra de elaboración 15 de diciembre 2015.  Fecha Revisión-24/Febrero/20	1 I de enero al 30 de junio del 2015	Deudores Diversos, en relación con los recursos autorizados para el   RC-DGE-005  Página 7 de 11

	VACIONES Y REC			PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACIO DE LA DOCUMENTACION APORTADA
En caso contrario se deben inic que haya lugar, a fin de deslín que hubieran incurrido los sen actos u omisiones en su gesti constancia documental que ac resolutivos, de conformidad con 87 de la Ley de Responsabilida el caso realizar las acciones competentes.	ndar conforme a de vidores públicos o ión, remitiendo opo credite el inicio de n lo señalado en el ades de los Servidos	erecho, las posibles res ex servidores públicos ortunamente a la Contr e dichos procedimiente artículo 3º fracción IX, res Públicos del Estado	sponsabilidades en involucrados, por raloría del Estado, os, así como sus 61 fracción XVII y de Jalisco y si es		
			7		
Derivado del, análisis o proporcionada, con motivo del A Revolvente asignado al Consejo de \$400,000.00 se determino u (TREINTA Y TRES MIL QUINIEI	o Estatal para la Pre una diferencia a fav	y valoración de la del 03 al 04 de agosto evención del Sida (COE yor pendiente de aclara	SIDA), por importe	OBSERVACION SOLVENTADA.	
Conceptos	Ime	ortes			
Total de Recursos	SECTION AND SECTIO	400.442.06			
(+) Total de Docur	mentos	33,063.60			
( - ) Importe del Fond	ndo Asignado	400,000.00			
Diferencia a cargo o	favor	33,505.66			
Solventada en el Transcurso d Con base en la documentación	de la Auditoria n e información qu	ue a continuación se n	nenciona.	-	
Conceptos	Importes	ASSESSED A DESCRIPTION	Tools Facility		242
Total de Recursos	400,442.06				*
( + ) Total de Documentos	33,063.60				100
( - ) Importe del Fondo Asignado	400,000.00				
Documentación recibida no pagada	33,505.66				
		Factura numero	Importe		

# OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO de \$5,000.00 Se anexa copia de comprobación con paquete Financiero No. 101 Solicitud No. 1479585 con valor de servicio de cafetería de altieno Artículo 18 - El montamiento aceptado obliga al servicio público a prejir suá actos por el más alto concepto de debecobleman y a campir con los debeces inherimentes aceptos coltigo al servicio público a prejir suá actos por el más alto concepto de problematimo y a campir con los debeces inherimentes aceptos coltigo al servicio público. para el más alto concepto de problematimo y a campir con los debeces inherimentes aceptos coltigo al servicio público. para el más alto concepto de problematimo y a campir con los debeces inherimentes respectores. Artículo 18 - Toto servicio público, para autorgander la legislació. Internado, relativo de sus develos o porte problemativo deligiodos. Artículo 17 - Los titulares de la contrada y la la legislació provindo, para autorgander la legislació de sus develos o porte y contrado, relativo de sus develos o porte y contrado de sus develos de sus develos porte de sus develos de sus develos de sus develos porte de des contrados y contrados de sus develos de sus deve

OBC	SERVACIONES Y	RECOMENDACIO	NES		PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
Detalle de Facturas recibida: tramitadas a finanzas y no paga al proveedor  - Derivado del, análisis de trante el arque realizado le 2015. a) Existen tres adeudos viáticos y apoyos soci 13 a 47 días hábiles. b) Además los funcionar tendiente a la compresique:	Deudore Observice la información y os días 3 y 4 de ag por un importe ales de trasporte co- rios competentes o	0336680 y LP 126342 Diferencia a cargo o  Diversos ación (R) alabración de la de gosto del 2015, se total de \$11,000. del programa AFA	favor sicumentaci observó qui observó qui on pesos, SPE, con un realization realization de la contraction de la contract	por concepto cuna antigüedad c	siguiente: Comprobación de Recursos  Anexo 6  18 DE Agosto del 2015  Comprobación del cheque 1828 por la cantidad de \$1,000.00 a nombre de la C. Ana  Giurman Acosta	Anexo 6 Comprobación del cheque 1828 por l cantidad de \$1,000.00 a nombre de la C. Ana Guzmá Acosta, se anexa copia de comprobación en el acosta.
		0	81		Financiero No. 58, Solicitud No. 1456557, conformado por documentos comprobatorios del	fecha de recibido en la Sub Secretaria de Finanzas 1 de agosto del 2015, conformado por documento
Numero Fecha	Nombre	Concepto	Importe	Antigüedad al 3 de agosto-15	gasto, y correspondientes a Pliegos de Comisión Folio 30,31 y 32 con valor de \$ 850,00 más	Pliegos de Comisión folio 30, 31 y 32 con valor de
1000	Ana Guzmán Acosta	Viáticos	1000.00	13 dias	deposito por devolución de \$ 170.00 , los cuales	cuales integran la cantidad de \$1,000.00 (Copia
	Alda Maria de Jesús liménez Jiménez	Apoyos sociales de trasporte programa AFASPE	5,000.00	47 dias	integran la cantidad de \$ 1,000.00 (Copias anexas)	Anexo 7 Comprobación del cheque 1798, por l     cantidad de \$5,000.00.
	Nida María de Jesús liménez Jiménez	Apoyos sociales de trasporte	5.000.00	42 dias	Anexo 7 28/05-2015 Comprobación del cheque 1798, por la cantidad	Se anexa copia de comprobación con paquet

9

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
Recomendación Correctiva  Recomendación por que  Recomendación Recomendación Recomendación por que  Recomendación Recomendació	En relación a la Recomendación Correctiva se adjunta a la presente copia del Oficio COE/AD/53-2015 Dirigido a LA C. Aida Jiménez Jiménez Coordinadora Administrativa del COESIDA, donde se le instruye a que en lo sucesivo, tome las medidas necesarias para que los recursos que se utilizan en los gastos de operación internos, se comprueben en el tiempo y forma, conforme a lo establecido en normas y lineamientos del Manual de Viáticos y Fondo Revolvente.	

C. Justino Carrien Ruiz
Supervisor de Auditores

Lic. P. Ramon Valenzuela Lázaro
Coordinador de Polimización de Recursos

"El prosente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicable"

Primer Seguimiento Rubros: a). Control Interno, b).- Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolvente, c).- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos: en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015. Secretaria de a Sasual Jaissociócinsego Estata para sa Prevencion del Sola (COGSIDA), por el periodo del 1 de entero al 30 de junio del 2015.

Fecha de alaboración 15 de diciembre 2015.

RC-DGE-005

RC-DGE-005

Parina 11 de 11

RC-DGE-005 Página 11 de 11

# CEDULAS DE SEGUIMIENTO

		CEDULAS DE SEGUIMIENTO					
CONTRALORÍA DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	ENTE:	Secretaria de Salud / Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco (COESIDA)	onsejo Estatal para la lisco (COESIDA) OBSERVACIONES TOTALES			03	
	ORDEN DE AUDITORIA YCOMISIÓN Nº	3760/DGDE/2015, de fecha 23 de julio de 2015	OBSERVACIONES NO RELEVANTES OBSERVACIONES RELEVANTES		00	T	
	EXPEDIENTE N°	05/N-10/2015			03	(1, 2 y 3)	
	ACTA N°	011/DGDE/2015 del 28 de julio del 2015	MONTOS		AUDITADO	OBSERVADO	
	PERIODO	Del 1 de enero al 30 de junio del 2015			\$ 400,000.00	\$ 11,000.00	
	SEGUIMIENTO Nº	Primero	En el transcurso de	Solventadas	Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación	
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN	N° OFICIO DEL ENTE	961/2015 de fecha 18 de noviembre del 2015	la auditoria	1(2)	moundience	Joiventacion	
AUDITORÍA	DUDDOS AUDITADAS	a) Control Interno, b) Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolvente.	EVALUACIÓN I	1(3)	1(1)		
	RUBROS AUDITADOS	c) Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos	EVALUACIÓN II				

	c) yovimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos	п
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
SECRETARIA DE SALUD JALISCO, CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA EN JALISCO (COESIDA)  ANTECEDENTES:  1. Oficios de comisión: 3760/DGDE/2015, de fecha 23 de julio de 2015 Del desahogo de los procedimientos de auditoría aplicados, resulto lo siguiente:	O PRIMER SEGUIMIENTO  Con su:  • Oficio 961/2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, emitido por el Dr. Ariel Eduardo Campos Loza Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco  NOTA: La observación 2 fue solventada en el transcurso de la auditoria.	Oficio 951/2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, emitido por el Dr. Ariel Eduardo Campos Loza Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, que además adjunta documentación e información que más adelante se menciona.

9

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RC-DGE-005 Página 1 de 11

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

# CONTROL INTERNO

- d) El Manual de Servicios del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 04 de octubre de 2012, fechá de su última Actualización.

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

# PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO

CONTROL INTERNO
Observación (R)

1.- Derivado de la investigación y análisis de la información y documentación contenida en el oficio No. COE/AD/45/2015 de fecha 05 de agosto del 2015 emitido por la L.C.P. Alda Jiménez Jiménez Coordinadora Administrativa del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), se observo que:

a) El Manual de Organización del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 16 de diciembre del 2011, fecha de su última Actualización.

b) El Manual de Inducción y Bienvenida del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 16 de diciembre del 2011, fecha de su última Actualización.

c) El Manual de Procesos del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 16 de diciembre del 2011, fecha de su última Actualización.

c) El Manual de Procesos del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 21 de septiembre de 2012, fecha de su última Actualización.

A ses respecto se contesta y se acredita que desde el pasado 12 de agosto del presente año se solicita de ficha de su pasado 12 de agosto del presente año se solicita fichia del Diotecto Caesor de se su filma para ficha de se se del pasado 12 de agosto del presente año se solicitar de ficha de se se del pasado 12 de agosto del presente año se solicitar de ficha de se del pasado 12 de agosto del presente año se solicitar del Caesor de se se del Caesor de se del pasado 12 de agosto del presente año se del Caesor de se del Cae

desde el pasado 12 de agosto del presente año se solicitó vía oficio al Director General de Innovación Gubernamental de la Secretaria de no se ha actualizado desde el 04 de octubre de 2012, fecha de su último Actualización.

e) El Manual de Procedimientos del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 01 de abril de 2012, fecha de su última Actualización, no se ha actualizado desde el 01 de abril de 2012, fecha de su última Actualización de los manuales administración y objecto de manuales de la descripción del Sida (COESIDA), no se ha actualizado desde el 01 de abril de 2012, fecha de su última Actualización de los manuales administrativos que este Consejo tiene autorizados desde la pasada administración pública Estatal. Adjunto copia del oficio el cual esta oforma de la siguiente normatividad: el número (Anexo 3) 737/2015 de fecha 12 de agosto del presente año y con fecha de recibido el 28 de Agosto del presente año.

Lo anterior se contrapone a la siguiente normatividad:

Le ontrapone a la siguiente normatividad:

Le ontrapone a la siguiente normatividad:

Le ontrapone a la siguiente normatividad:

Le y Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Artículo 7:

Il comparica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Artículo 7:

Il comparica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Operación, procedimientos y servicios de su competencia

Ley de Responsabilidades de los Servicioses Públicos del Estado de Jalisco

Artículo 61. Todo servicios público, para salvaguardar la legislidad, horivadez, leatad, imparcialidad y eficiencia que dele observier en el desampério de serviciose del Estado de Jalisco

Artículo 61. Todo servicios público, para salvaguardar la legislidad, horivadez, leatad, imparcialidad y eficiencia que dele observier en el desampério de se serviciose público de la servicio que le sea encomendado; y absteneras de cualquier acto u omissón, y al que cause la suspensario a deficiencia del dicho servicio o implique abusco e derecicio indebido de su empleo. cargo e derecicio indebido de su empleo. cargo o implique abusco e derecicio indebido de su empleo. cargo e derecicio indebido de su empleo. cargo o implique abusco o efericios indebido de su empleo. cargo e derecicio indebido de su empleo. cargo e indebidomente dictaminados por la grinca cargo la suspensario a deficiencia de dicho servicio o implique abusco e derecicio indebido de su empleo. cargo e indebidomente dictaminados por la grinca cargo la suspensario a deficiencia de dicho servicio o implique abusco e derecicio indebido de su empleo. cargo e al finad de los estados estados por la deficiencia de según consta en la parte final de Primer Segurimento Rubros: a). Control Interno, b). Recurso, Movimientos, Comprobaciones y Aque a I Fode Revolvente, c). Movimientos, Comprobaciones y Saldoylo Despotación 15 de diciembre 2015.

Fecha Revisión - 4

Fecha Re obaciones y Saldos/de

# ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA

1. Respuesta insuficiente
Se tiene en cuanta la información y documentación proporcionada con el oficio numero D.G., 951/2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, entitlo por el Dr. Antel Eduardo Campos Loza Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco y Responsable del Programa de VIH/SIDA/ITS del 2019 DS SJ. que entre otros serials:

- "Altendero la Reconnendación preventes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 fracciones 1, X. XII. XIII. XIV y XV del dispuesto por el artículo 28 fracciones 1, X. XIII. XIV y XV del SIV del Carlo del Ca

A ese respecto se contesta y se acredita que desde el pasado 12 de agosto del presente año se solicitó via oficia al Director General de Innovación Lobernamental de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Cobierno del Estado, su apoyo y colaboración para la actualización de los manuelas administración que este Consejo Bene autorizados desde la pasada administración publica Estadas, Aquinto copia del fotico el cual es el nimere (Arexo 3) 7377/2015 de fechia 12 de agosto del presente año y con fecha de recibido el 23 de Agosto del presente.

En cuanto a lo también señalado en la recomendación preventiva hago de su conceimiento que los manuales a continuación señalados están debidamente diclaminados por las instancias cognetentes y publicados en medios oficiales según consta en la parte final de cada uno de los manuales que señala que se encuentran validados para su publicación por los medios delectrónicos en terminos del acueldo guidamanental DIGELAGACU/0282/007, también pueden consultarse en la página Web de la SEPTA.

El Manual de Organización del Consejo Estatal para la Prevención del Sista (COESIDA). El Manual de Inducción y Bienvenida del Consejo Estatal para la pres Diversos, en relación con los recursos autorizados para el